

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO DIECISIETE ADMINISTRATIVO DE BOGOTÁ D.C.

SECCIÓN SEGUNDA

ESTADO ESCRITURAL NO. 2019 - 03

DIECINUEVE (19) DE JULIO DOS MIL DIECINUEVE (2019)

No.	RADICACIÓN	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE SALIDA DEL DESPACHO	PROVIDENCIA
1	2009-194	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HÉCTOR GUERRERO	CAJA NACIONAL DE PREVISIÓN SOCIAL-CAJANAL, hoy UGPP	17/07/2019	NIEGA SOLICITUD E INSTA AL APODERADO DE LA PARTE ACTORA

Para notificar legalmente a las partes del auto anteriormente anotado, se fija el presente Estado a las 8:00 a.m. del día diecinueve(19) del mes de julio de dos mil diecinueve (2019) se desfija a las 5:00 p.m. del mismo día.

SECRETARÍA
KARENTHA DOMINAZA GÓMEZ